



Preparing every student to thrive in a global society.

Nombre: _____

de Identificación: _____

Con las nuevas órdenes del Departamento de Salud Pública del Condado de Santa Clara, estamos listos para reabrir lentamente nuestras instalaciones deportivas a nuestros entrenadores y estudiantes deportistas una vez más. Este mensaje se aplica solo al Distrito (ESUHSD) y **no** a grupos externos. Los entrenamientos pueden comenzar nuevamente el lunes 17 de agosto de 2020 y continuar hasta el 15 de diciembre de 2020. Los entrenamientos pueden comenzar después de que cada director deportivo y administrador de la escuela realice una reunión de todos los entrenadores para revisar este mensaje. El acondicionamiento y el trabajo de habilidades son voluntarios tanto para los estudiantes como para los entrenadores.

Las siguientes guías deben cumplirse estrictamente las. Cualquier violación tendrá como resultado que se suspendan las reuniones del grupo y es posible que se tome una acción disciplinaria.

Guías: Estas guías están diseñadas para mantener a nuestros estudiantes deportistas activos y comprometidos con sus entrenadores y compañeros de equipo de una manera segura y saludable.

- Un grupo estable de 15 estudiantes y un adulto para acondicionamiento interior o trabajo de habilidades o 31 estudiantes y un adulto para acondicionamiento exterior o trabajo de habilidades. Máximo dos adultos por grupo. Los estudiantes y entrenadores pueden participar en un grupo a la vez. Deben elegir un solo deporte. Después de tres semanas, pueden rotar a otro deporte. No pueden participar en ningún otro grupo externo como "AAU".
- Si un estudiante falta a un entrenamiento con un grupo, no se le permitirá unirse a otro grupo.
- Si a alguien se le diagnostica COVID-19 dentro del grupo, se suspenderán las actividades del grupo en persona y todos los miembros pasarán a una cuarentena de 14 días. Se aplican las reglas de FERPA. Si alguien es diagnosticado, los entrenadores no pueden discutir esto con los estudiantes o sus familias.
- Los entrenadores deben usar mascarilla en todo momento.
- Los estudiantes deben usar mascarilla para ir y volver del entrenamiento.
- Los entrenamientos pueden ser de cinco días a la semana sin exceder 1 hora y 30 minutos.
- Los grupos deben entrar y salir durante los horarios asignados. No se permiten aglomeraciones.
- Los entrenamientos pueden consistir en el desarrollo de habilidades y/o acondicionamiento. Bajo ninguna circunstancia puede haber contacto físico (no prácticas de cinco contra cinco, ejercicios de contacto y golpes físicos, etc.). Estos son entrenamientos individuales.
- Los entrenadores deben limpiar todo el equipo después de que cada grupo complete su entrenamiento (con desinfectante).
- Este es un entrenamiento opcional. Los padres deben firmar para autorizar la participación.
- La salud de los estudiantes será evaluada al llegar al programa. Los controles de temperatura deben realizarse en casa. Los padres firmarán las hojas de permiso para participar.
- Se seguirán todas las prácticas de higiene recomendadas.
- En este momento, no se permite ninguna actividad en interiores (sala de pesas, gimnasio, etc.)
- Los nadadores deben nadar en carriles individuales.

Según tengo entendido:

Sí o No	
	¿Ha tenido contacto cercano (a menos de 6 pies) con alguien con un caso confirmado de COVID-19 o cualquier otra enfermedad contagiosa en los últimos 14 días?
	¿Ha experimentado síntomas de COVID-19 en los últimos 14 días (como tos persistente, fiebre de más de 100.4 grados, escalofríos, dolor de garganta, dificultad para respirar, diarrea, nueva pérdida del olfato o del gusto, dolores musculares)?

Reconozco las guías que se deben seguir para permitir que mi hijo(a) deportista participe en el trabajo de habilidades y acondicionamiento de verano.

Nombre de Padre/Madre o Tutor: _____

Firma de Padre/Madre o Tutor: _____ Fecha: _____